I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

0000596

DECRETO EXENTO N°202/ /2015

Cerrillos, 21 ABR. 2015

V I S T O S:

Las Providencias del Administrador Municipal N°103/1488/2015 y N°103/1394/2015; el Ordinario N°400/330/2015 de la Dirección de Administración y Finanzas; el Programa Registro de Obligación N°80; el Ordinario N°500/481/2014 de la Dirección de Desarrollo Comunitario; la Ley N°18.883 del Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; el Decreto de Hacienda N°1790 de 2013; las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; y las facultades que me confieren los Decretos Exentos N°202/1566/2014 y N°202/2086/2014.

C O N S I D E R A N D O:

Que, En el mes de Mayo se celebra el Día de la Madre, un tiempo privilegiado en que las madres son valoradas por su rol en la sociedad. La madre desde una perspectiva biológica es el ser vivo que desde el momento de la fecundación asume esta condición.

Que, la madre desde una perspectiva cultura, constituye un elemento esencial en la crianza de los individuos. Así como en la constitución de la institución familiar. El desarrollo fisiológico en el ser humano se complementa con la crianza familiar que posibilita el crecimiento integral quienes necesitan de cuidados extras para lograr sobrevivir por sí mismo durante los primeros momentos de vida, y por el contrario necesitan años de cuidados por parte de los padres, lo que establece de manera importante la prolongación del vínculo de apego que las madres tienen sobres sus hijos.

Que, en este sentido, a propósito de que Mayo es el mes de la Madre, es que la Municipalidad de Cerrillos, desarrollará una actividad en honor a las madres que habitan en la comuna de Cerrillos. Actualmente, este grupo etario, se encuentran integrados y organizados en 42 Centros de Madres, componiendo e integrando una gran cantidad de personas que merecen todo el cariño y respeto de toda la comunidad.

Que, el propósito de esta actividad es reunir a todas las organizaciones que están compuestas por madres y regalarles una actividad de esparcimiento, diversión y celebración.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

0000596

DECRETO EXENTO N°202/ /2015

D E C R E T O:

1. Apruébase el programa denominado **"CENA DIA DE LA MADRE",** que tendrá:

1. Objetivo General
   Celebrar el día de la Madre, a través de una cena dirigida a ellas, las cuales se realizara durante el mes de Mayo.

2. Objetivo Específicos
   - Celebrar el día de la Madre, junto a gran parte de las Madres de la Comuna de Cerrillos de la comuna de Cerrillos
   - Incentivar la unión y cooperación entre los Centros de Madres, a través de esta festividad.

2. Actividad a realizar: Cena de Honor para Dirigentes Centros de Madres, el objetivo es realizar una Cena de Honor para los Dirigentes de las organizaciones que agrupan a los Centros de Madres. Esta actividad se realizará el día viernes 8 de Mayo de 2015, lugar por definir.

3. La unidad responsable y ejecutora del programa será la Dirección de Desarrollo Comunitario.

4. Cobertura de 250 personas las que están compuestas por dirigentes de Centros de Madres y autoridades.

5. El costo total del programa asciende a la suma de **$8.000.000.-** (ocho millones de pesos).

DETALLE	MONTO
Contratación de productora para cena a dirigentes.(Carpa, mesas, sillas, vajilla, artista, pantalla led y atención para 250 personas)	$8.000.000

6. El texto del programa que se aprueba se encuentra adjunto y forma parte integrante del presente Decreto.

7. El gasto que irroga la ejecución del presente Decreto deberá imputarse a la cuenta 215.22.08.011 "Servicio de Producción y Desarrollo de Eventos" del Presupuesto Municipal.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

0000596

DECRETO EXENTO Nº202/ /2015

ANÓTESE, PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

CECILIA ULLOA CHACON
Secretaria Municipal

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

MARCO ZEPEDA RISSO
Administrador Municipal

MZR/CUCH/ldm

Distribución:
Archivo virtual "Decretos Correlativos
Página Web

PROGRAMA
CENA DIA DE LA MADRE

1. **DIRECCIÓN**
   Dirección de Desarrollo Comunitario

2. **DEPARTAMENTO EJECUTOR**
   Dirección de Desarrollo Comunitario

3. **NOMBRE DEL PROGRAMA**
   Cena del Día de la Madre

4. **ANTECEDENTES DEL PROGRAMA**

4.1 Ítem Presupuestario

Las imputaciones de diversos productos y servicios que se individualizan en el presente programa, para garantizar su éxito serán responsabilidad del Depto. de Contabilidad dependiente de la Dirección de Administración y Finanzas, en las cuentas que correspondan en el presupuesto municipal año 2015.

4.2 FUNDAMENTACIÓN

En el mes de Mayo se celebra el Día de la Madre, un tiempo privilegiado en que las madres son valoradas por su rol en la sociedad. La madre desde una perspectiva biológica es el ser vivo que desde el momento de la fecundación asume esta condición.

Y la madre desde una perspectiva cultura, constituye un elemento esencial en la crianza de los individuos. Así como en la constitución de la institución familiar. El desarrollo fisiológico en el ser humano se complementa con la crianza familiar que posibilita el crecimiento integral quienes necesitan de cuidados extras para lograr sobrevivir por si mismo durante los primeros momentos de vida, y por el contrario necesitan años de cuidados por parte de los padres, lo que establece de manera importante la prolongación del vinculo de apego que las madres tienen sobres sus hijos.

En este sentido, a propósito de que Mayo es el mes de la Madre, es que la Municipalidad de Cerrillos, desarrollará una actividad en honor a las madres que habitan en la comuna de Cerrillos. Actualmente, este grupo etario, se encuentran integrados y organizados en 42 Centros de Madres, componiendo e integrando una gran cantidad de personas que merecen todo el cariño y respeto de toda la comunidad.

El propósito de esta actividad es reunir a todas las organizaciones que están compuestas por madres y regalarles una actividad de esparcimiento, diversión y celebración.

4.3 OBJETIVOS GENERALES

Celebrar el día de la Madre, a través de una cena dirigida a ellas, las cuales se realizara durante el mes de Mayo.

4.4. Actividad

1) Cena de Honor para Dirigentes Centros de Madres, el objetivo es realizar una Cena de Honor para los Dirigentes de las organizaciones que agrupan a los Centros de Madres. Esta actividad se realizará el día viernes 8 de Mayo de 2015, lugar por definir.

4.5. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Celebrar el día de la Madre, junto a gran parte de las Madres de la Comuna de Cerrillos de la comuna de Cerrillos
- Incentivar la unión y cooperación entre los Centros de Madres, a través de esta festividad.

4.6 COBERTURA

- 250 personas las que están compuestas por dirigentes de Centros de Madres y autoridades

4.7 PRESUPUESTO DEL PROYECTO

DETALLE	MONTO
Contratación de productora para cena a dirigentes.(Carpa, mesas, sillas, vajilla, artista, pantalla led y atención para 250 personas)	$8.000.000
TOTAL	$8.000.000

4.6 VALORIZACION DEL PROGRAMA

Presupuesto Total del Programa $8.000.000

4.7 RESPONSABLES DEL PROYECTO Y SEGUIMIENTO

Responsable del Proyecto la Dirección de Desarrollo Comunitario.

SERGIO ESPINOZA MENDEZ
DIRECCION DE DESARROLLO COMUNITARIO

KGV/kgv

Distribución:
◊ Destinatario
◊ Archivo